



640, rue Saint-Paul Ouest  
Bureau 102  
Montréal (Québec)  
Canada H3C 1L9

Tél.: (514) 876-1055  
Fax: (514) 874-0199

**DECLARACION DE MONTREAL: "PARA LAS POLÍTICAS NACIONALES DE LA ARQUITECTURA"**

---

NOSOTROS, los arquitectos del mundo entero, en nombre de la paz y con la responsabilidad para con el entorno construido, el bienestar, la libertad y la armonía de la humanidad, reunidos en Montreal en el XVII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), en este día 2 de Junio de 1990;

**CONSIDERAMOS:**

QUE la arquitectura es una expresión de la cultura y refleja la imagen de una sociedad;

QUE la creación arquitectónica, la calidad de lo construido, su inserción en el entorno ambiental, al respeto del paisaje natural y urbano como del patrimonio histórico, son de interés público;

QUE la necesidad humana de contar con alojamiento adecuado y de desarrollar actividades sociales de acuerdo a modos particulares de vida constituye una prioridad que debe actualizarse con el debido respeto por los valores fundamentales de los derechos, libertades y tradiciones individuales y comunes;

QUE el arquitecto considera su actividad intelectual y profesional como al servicio y el desarrollo de su comunidad, de la nación de la que forma parte y de la comunidad internacional;

**OBSERVAMOS:**

QUE el abismo entre los países industrializados y los subdesarrollados continua creciendo y que esa tendencia no puede ser revertida por la simple transferencia de tecnologías que ponen en peligro la existencia de valores culturales nacionales;

QUE la universalización de los problemas ecológicos en todos los niveles, tanto aquellos relacionados con la preservación de territorios esenciales para el equilibrio natural, como los relacionados con la eliminación de todo tipo de destrucción y contaminación existentes y que atentan contra nuestra supervivencia, han comenzado a movilizar a los poderes políticos de los que depende;

QUE los imperativos económicos que pesan sobre la actividad del arquitecto son tales que los valores culturales necesarios para el pleno disfrute de la vida humana raramente son tomados en cuenta y cuando lo son, sólo en la superficie; y que vastos recursos son desviados de la prioridades sociales a las que deberían estar asignados;

QUE el rol del arquitecto conduce fundamental e históricamente a la formulación de una integración organizada de la información cultural y técnica, simbólica y económica del entorno ambiental, pero que debe ser canalizado a través de un proceso basado en un consenso social y democrático constante;

### **RECOMANDAMOS:**

QUE los arquitectos de todas las organizaciones nacionales unan sus esfuerzos para establecer las prioridades y posible extensión de su acción, con miras a la elaboración e implementación de una política nacional de la arquitectura por parte de sus respectivos gobiernos;

QUE esta política enfatice la priorización de objetivos nacionales para la conservación y mejoramiento de la calidad del entorno, tanto construido como natural;

QUE esta política nacional de la arquitectura incluya los siguientes objetivos generales:

- valorizar la arquitectura como uno de los elementos constitutivos fundamentales de toda sociedad;
- orientar y coordinar las múltiples decisiones de las que depende la producción arquitectónica;
- hacer lo necesario para que la comunidad profesional de los arquitectos esté preparada para aceptar nuevos desafíos;
- reconocer la obligación de todo arquitecto de apoyar e implementar el desarrollo socialmente responsable y la protección del medio ambiente; y
- reconocer que la conversión de la economía de guerra en una economía de paz es un paso necesario para cumplir con estos objetivos.

QUE esta política de prioridad a los problemas de excesos de población, y de despoblación, la conservación del patrimonio histórico y de la provisión de vivienda para los sin techo, en los que el arquitecto encontrará una nueva motivación social.

QUE esta política nacional de la arquitectura intente la realización progresiva, en la medida de la disponibilidad de recursos, los siguientes objetivos específicos:

- Jerarquizar la orden de trabajo del arquitecto, tanto a nivel público como privado;
- Promover y difundir la producción arquitectónica de buena calidad;
- Hacer que la comunidad, a través de la educación, comprenda a la arquitectura;
- Demostrar la evolución y diversidad de la práctica de la arquitectura;
- Establecer y reforzar la investigación y la enseñanza de la arquitectura;

QUE la Unión Internacional de los Arquitectos (UIA) aporte su apoyo y experiencia para la realización de estas iniciativas nacionales, en coincidencia con la DECADA MUNDIAL DEL DESARROLLO CULTURAL, proclamada por la UNESCO y las Naciones Unidas;

QUE la UNESCO garantice el patrocinio oficial para la elaboración de cada una de las políticas nacionales y las presente a los gobiernos correspondientes.